



PLAN A LA VISTA

1. INTRODUCCIÓN.

2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.
 - 2.1. LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTE EL RETO DE LA NUEVA ECONOMÍA.
APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.
 - 2.2. ¿POR QUÉ REFLEXIONAR SOBRE EL MAPA METROPOLITANO?.
APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.
 - 2.3. ¿LA COHESIÓN SOCIAL, LA UTOPIÍA POSIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA?.
APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

3. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU APORTACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN



Iniciar un proceso de planeamiento general normalmente es fruto del análisis de la situación actual, del agotamiento del anterior modelo, de las nuevas demandas, del nuevo marco legislativo, de la incorporación de nuevas sensibilidades, del relevo generacional y de sus nuevos requerimientos, las circunstancias de origen tienen un común denominador: la búsqueda de un nuevo modelo que sirva al interés general.

Se han de planificar las funcionalidades que Alcalá ha de encarar hoy y en su próximo futuro, pero especialmente se pretende descubrir nuevas oportunidades y nuevas perspectivas en la Ciudad y que estas puedan concluir siendo valores diferenciales en el papel que Alcalá ha de desempeñar, tanto en el ámbito metropolitano, como en el sistema de ciudades andaluzas.

Es evidente que los profundos cambios en la base económica acaecidos en las últimas décadas tanto en Alcalá como en su entorno inmediato, influyen de modo decisivo en el progreso y en el desarrollo económico y social.

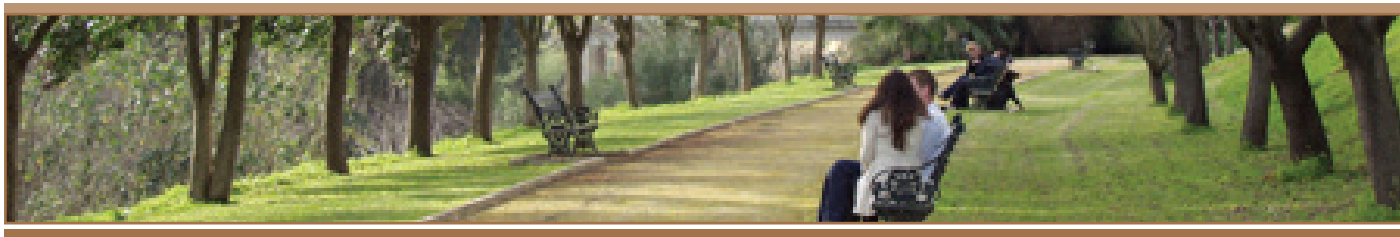
Esta situación de avance continuado consideramos que representa una oportunidad y una posibilidad cierta de que esta realidad económica pueda convertirse y transformarse en valores colectivos y en avances cualitativos. Las determinaciones básicas para garantizar estas mejoras han de realizarse bajo dos objetivos, en un caso, para que sirva para incrementar la cohesión territorial y ciudadana, y en el otro, para que garanticen que las mismas se han de producir con absoluto respeto al medio ambiente.

Además, hoy día, resultaría anacrónico que este proceso de redacción no esté basado en su metodología en un punto clave, *"la participación social y ciudadana en todas sus formas y manifestaciones"*, y alrededor del cual deseamos que gire la construcción de las propuestas que configurarán el Nuevo Plan.

Pretendemos conocer, información y conocimiento oculto, para que los trabajos de gabinete toquen la realidad, territorio y usuarios, y que estos sirvan como garantía de una planificación enfocada al ciudadano.

Esta es la razón de esta iniciativa, descubrir y testar el pulso de Alcalá en el inicio de los trabajos dando la oportunidad y la voz a aquellas personas con opinión.

2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA



2.1. LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTE EL RETO DE LA NUEVA ECONOMÍA.

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

2.2. ¿POR QUÉ REFLEXIONAR SOBRE EL MAPA METROPOLITANO?.

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

2.3. ¿LA COHESIÓN SOCIAL, LA UTOPIA POSIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA?.

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

El ejercicio de planificación urbanística es una tarea que corresponde no sólo a políticos y urbanistas sino a la colectividad que debe participar en la construcción y en el diseño de las ciudades de las que es principal usuario, asumiendo, compartiendo e influyendo en las decisiones que determinarán el modelo urbano futuro.

Si la necesidad de conceder el papel que le corresponde a la ciudadanía en general y a los agentes sociales y económicos destinatarios últimos de las ciudades y el territorio está fuera de toda discusión, y aunque la legislación recoge explícitamente momentos para canalizar esta intervención (exposiciones públicas, periodos de alegaciones...), el urbanismo verdaderamente participativo trasciende estas figuras legales y busca una intervención mucho más amplia y directa.

La sociedad de la información ha puesto al servicio de todos, una serie de herramientas que sirven precisamente para canalizar intercambios de datos y opiniones entre un gran número de personas de manera muy fluida. Internet se convierte en un nuevo escenario para el encuentro en torno a temas de interés mutuo mediante la puesta en funcionamiento de Foros, pero dichos foros pueden / deben ser complementarios a los encuentros directos y personales, cuando las escalas lo permiten, que en muchos casos son más enriquecedores por lo menos en las fases iniciales y finales de los trabajos en los que se fijan objetivos y conclusiones a todo el proceso participativo, y que dan cabida a aquellos sectores sin acceso a las nuevas tecnologías.

Por ello ante la redacción de un documento trascendental como el Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Guadaíra, importante no solo para los habitantes de la urbe sino para todo el espacio metropolitano en el que se encuadra, el Ayuntamiento de Alcalá y los redactores del Plan no han querido dejar pasar la oportunidad de articular herramientas de participación lo más abiertas posibles.

Complementariamente a la puesta en marcha de Foros que se conformen durante el proceso de redacción del nuevo Plan para el estudio y el análisis de los problemas y los objetivos del municipio, consideramos abordar estos primeros análisis con la ciudadanía en tres frentes o áreas de trabajo específicas que abordarán los temas más significativos en el presente y futuro de Alcalá:

- Las Actividades Productivas ante el reto de la Nueva Economía.
- Cohesión Social: "La Utopía Posible"
- El Mapa Metropolitano.

2.1. LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA ANTE EL RETO DE LA NUEVA ECONOMÍA

La importancia de las actividades productivas en general y de la actividad industrial en concreto en Alcalá de Guadaíra se asume como uno de los rasgos más característicos del municipio, siendo múltiples los argumentos que avalan dicha afirmación.

Por un lado en la Aglomeración Urbana de Sevilla se concentra un 25 % de la actividad industrial de la región, localizándose básicamente en dos municipios la propia Alcalá y Dos Hermanas¹. La concentración de la actividad industrial en Andalucía en una serie de enclaves que se sitúan en su mayoría en el Valle del Guadalquivir y en zonas costeras, es resultado de las políticas de localización industrial llevadas a cabo desde los años sesenta que incentivaron la implantación de, sobre todo, grandes empresas industriales en determinados lugares en función de la declaración de los mismos como: Zona de Preferente Localización Industrial por ejemplo la Bahía de Algeciras, Polo de Promoción en el caso de Huelva o Polos de Desarrollo, la propia aglomeración de Sevilla, Córdoba o Granada.

Por otro lado los Espacios Productivos de Alcalá de Guadaíra² son íntegramente de tipo Industrial y ocupan una superficie superior a los cinco millones de metros cuadrados. La relevancia de este dato se pone aún más de manifiesto al analizar su relación con el número de habitantes de la localidad y la comparación de esta variable con la de los municipios vecinos, con valores registrados en Alcalá muy superiores a los de Dos Hermanas y Sevilla: 89,2 m² de Espacios Productivos por habitante en Alcalá frente a 48,4 m² y 15,9 m² de Espacio Productivo por habitante en Dos Hermanas y Sevilla respectivamente.

En los espacios productivos anteriores se localizan gran parte de los Establecimientos con Actividad Económica³ que se ubican en el municipio de los que en un porcentaje muy elevado se dedican a la actividad industrial, en concreto el 19,2 % del total, frente por ejemplo a los valores de Sevilla el 5,9 % o Dos Hermanas la otra localidad donde se concentra la industria del área metropolitana y donde los establecimientos de la rama de actividad industrial representan el 10,8 % del total.

También y vinculado con los datos anteriores la población ocupada en el sector industrial es más elevada en Alcalá de Guadaíra duplicando incluso la media provincial, el 26,7 % de los ocupados alcalaños frente al 12,7 % de media provincial⁴.

Pero más allá de la importancia cuantitativa de la industria en particular y de las actividades productivas en general en Alcalá de Guadaíra, la necesidad de incidir especialmente sobre esta temática se justifica por los cambios que se han producido y continúan gestándose en la actualidad: una reestructuración o una "auténtica revolución" con consecuencias territoriales, sociales, institucionales y por supuesto económicas, de resultados desconocidos.

¹ Caravaca, I. Industrialización y Desarrollo en Andalucía. En "Cambio Industrial y Desarrollo Regional en España". Cords. Bosque Maurel y Méndez Gutiérrez del Valle. 1995

² Fuente: Sistema de Información de Espacios Productivos de Andalucía. Instituto de Fomento de Andalucía. 2003.

³ Fuente: Directorio de Establecimientos con Actividad Económica de Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. 2002.

⁴ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. Instituto Nacional de Estadística, en Instituto de Estadística de Andalucía.

El nuevo modelo económico se basa en la preponderancia de las nuevas tecnologías, auténticos motores del desarrollo y se materializa en una nueva forma de organizar las empresas: desde la producción, organización, distribución ... la generalización de nuevos factores para la localización de establecimientos, aumento de la importancia y volumen del capital intangible, nuevos recursos para el desarrollo más allá de los estrictamente materiales... , por señalar solo algunos de los múltiples rasgos posibles. La innovación o la necesidad de generar o en el peor de los casos adaptarse a los nuevos procesos que cada vez se metamorfosean con mayor velocidad, se ha convertido en un requisito para las distintas empresas (industriales o de cualquier otro sector) y para todos los territorios.

Desde el Ayuntamiento se han canalizado gran número de iniciativas y proyectos que con la activa participación de empresarios y ciudadanos tienen como objetivo la adaptación de las tecnologías e innovaciones en las empresas y la adecuación según los nuevos requerimientos funcionales de los espacios productivos locales (Plan de Desarrollo Sostenible, Proyectos A.R.I.A. o A.N.T.E.O, Complejo I.DE.AL., etc).

La plasmación sobre el territorio y la sociedad de este nuevo marco socioeconómico con implicaciones en todos los aspectos imaginables de la vida cotidiana y de la que no "escapa" ningún colectivo social, hace necesario que en el debate sobre cómo debe adaptarse Alcalá de Guadaíra al nuevo modelo, cómo lo ha hecho hasta la fecha, qué actuaciones son necesarias llevar a cabo todavía sobre todo desde el punto de vista del urbanismo, entre otras muchas cuestiones, se tengan que implicar para llegar a las conclusiones adecuadas el mayor número posible de instituciones y/o ciudadanos de manera particular, que con sus bagajes y desde diversos puntos de vista ayuden a que el nuevo modelo urbano resultante del proceso de Planificación iniciado recientemente convierta a Alcalá de Guadaíra en referente no sólo de gran relevancia para la economía del Área Metropolitana de Sevilla, sino que trascienda los límites de la misma y se incorpore en igualdad de condiciones con otros espacio innovadores en la Economía Globalizada.

El pensamiento sobre Las Actividad Productiva en Alcalá de Guadaíra ante el reto de la Nueva Economía, debe convertirse en el lugar de encuentro y canalización de las distintas iniciativas y propuestas que sobre esta temática quieran aportar los agentes económicos, sociales, políticos... del municipio para la consecución de este objetivo común.

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

- Implicaciones del proceso de reestructuración en el territorio (distintas escalas).
- De "Suelo Industrial" a "Espacios Productivos" ¿qué implicaciones tiene el cambio terminológico?
- Caracterización de la Actividad Productiva de Alcalá: análisis por sectores.
- La actividad productiva de Alcalá de Guadaíra frente a los cambios / innovaciones.
- Análisis de los Espacios Productivos de Alcalá: Industriales y Comerciales.
- Cambios realizados hasta la fecha ¿qué queda por hacer?, ¿cuáles son las carencias que presentan todavía?, ¿cuáles son los requerimientos del futuro?.
- Nuevos "espacios": Parque empresarial Cerro Cabeza Hermosa, Centro Comercial Abierto ...
- Programas y Proyectos del Ayuntamiento: valoración y repercusiones.
- Iniciativas Empresariales: valoración y repercusiones.

2.2. ¿POR QUÉ REFLEXIONAR SOBRE EL MAPA METROPOLITANO?.

La superación de los tradicionales límites de las ciudades o de la dicotomía campo - ciudad, la escasa validez de los límites administrativos para la mayoría de los procesos económicos y sociales, se asume y más aún es palpable por parte de la ciudadanía. Habitar en un municipio, acudir a trabajar a otro cercano y comprar o disfrutar del tiempo de ocio en uno tercero, no es ni mucho menos un comportamiento excepcional en las áreas metropolitanas andaluzas.

Esta incuestionable realidad de innegables consecuencias territoriales tiene mayores dificultades a la hora de plasmarse en instituciones políticas que sean las encargadas de la gestión de las nuevas urbes metropolitanas. La Junta de Andalucía a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha iniciado hace una década la elaboración de los documentos de ordenación básica de estos ámbitos de escala supramunicipal, lo que supone un paso básico e irrenunciable pero que está muy distante de la vertebración definitiva del espacio como una verdadera área metropolitana con sus instituciones propias. El proyecto político de carácter metropolitano no existe, ni tampoco se detecta, en general, la voluntad de abordarlo y liderarlo.

Sin embargo que las instituciones administrativas y las fuerzas políticas no asuman de manera coherente el hecho metropolitano, es más no se planteen estrategias de intervención en las aglomeraciones, no merma el proceso de conurbación y no es posible interpretar la evolución pasada del municipio de Alcalá de Guadaíra ni intentar avanzar dinámicas futuras, necesarias para poder diseñar un modelo urbano adecuado, sin tener en cuenta el Hecho Metropolitano.

Alcalá es una localidad con entidad propia, con muchos siglos de historia y con una serie de instituciones y colectivos muy consolidados, pero es también un municipio que se define por su pertenencia a la Aglomeración Urbana de Sevilla o por haber desempeñado una funcionalidad específica al ubicarse en él gran parte del suelo industrial metropolitano.

Por su término discurren infraestructuras que no sólo articulan su espacio interno sino que sirven para las conexiones de la aglomeración, regionales y nacionales, y en los últimos años es evidente que población de otros municipios de la metrópolis fijan su residencia en esta localidad. Como ejemplo, el recientemente inaugurado complejo de ocio y servicios Cerro Cabeza Hermosa o el Centro Comercial Los Alcores de futura construcción, necesitan para ser rentable captar clientes no sólo entre los habitantes de Alcalá, sino de otros municipios de la llamada tercera corona (Mairena del Alcor, El Viso del Alcor ...) y también entre los residentes de los barrios de Torreblanca y Sevilla Este pertenecientes a la capital, con lo que Alcalá aborda un nuevo papel como Nodo Comercial Metropolitano, con todas las implicaciones que ello conlleva desde el punto de vista de la ordenación y planificación urbanística y de las infraestructuras.

Por otro lado, asociado con el nuevo modelo socioeconómico imperante se detecta la necesidad de los territorios de competir entre sí por la atracción de por ejemplo las actividades económicas más innovadoras, al mismo tiempo que uno de los principales recursos o herramientas de desarrollo se basa en el establecimiento de redes de cooperación, ya sea entre empresas, territorios, ciudades, centros de investigación, universidades ... Precisamente los ámbitos metropolitanos representan el escenario donde se desarrolla buena parte del proceso Competición / Cooperación que a pesar de lo que se puede pensar no resultan contradictorios sino complementarios.

Finalmente obviar el funcionamiento del espacio metropolitano de manera global puede llevar a la incorrecta interpretación de los territorios municipales y de los procesos que en ellos se desarrollan y por ello conducir a un modelo urbano incorrecto de cada uno de los nodos del sistema de manera desagregada. En algunos casos los intentos de planificar de manera estanca los distintos municipios que conforman una aglomeración urbana no solo no ha resuelto problemas preexistentes sino que los ha intensificado o por ejemplo se han producido derroche de recursos financieros muy valiosos por afrontar las necesidades desde el punto de vista estrictamente local o localista.

La estrategia con la que abordar / integrar en el nuevo Plan General de Alcalá el "Hecho Metropolitano" que se muestra como imparabile e inapelable, en un marco político e institucional que camina más lentamente que el proceso en sí, es de especial trascendencia y en gran parte del éxito de esa integración será subsidiario el "acierto y la oportunidad" de la labor planificadora a iniciar que se circunscribe más directamente con los límites administrativos de Alcalá de Guadaíra. Por ello esa tarea corresponde no sólo a políticos y técnicos en planificación sino que debe nutrirse también de las opiniones e ideas de la ciudadanía en su conjunto que ya "viven metrópolis".

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

- La Aglomeración Urbana de Sevilla. Caracterización.
- El papel de Alcalá en la Aglomeración. Pasado, presente y futuro.
- Competición / Cooperación.
- "Oportunidad temporal del nuevo Plan General de Alcalá"
- Concurrencia de la formulación con el Plan de Sevilla, y con el Plan de la Aglomeración Urbana de Sevilla.
- El POT de la Aglomeración: afecciones, deficiencias ...
- Infraestructuras metropolitanas, claves para la integración.

2.3. ¿LA COHESIÓN SOCIAL, LA UTOPIA POSIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA?

Uno de los objetivos comúnmente asumidos y compartidos por las distintas instituciones y profesionales implicados en el urbanismo y la planificación del territorio, es que ambas disciplinas deben tener como uno de sus fines principales la integración de los territorios o zonas de las ciudades, eliminando los desequilibrios y garantizando la igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios y dotaciones básicos.

Integrar, cohesionar, eliminar desequilibrios y barreras, acercar ámbitos, garantizar la accesibilidad... principios válidos para los territorios y espacios urbanos, para sus barrios y distritos, son extrapolables es más deben serlo para sus ciudadanos. No podemos hablar de una ciudad cohesionada e integrada espacialmente sino cuenta con una sociedad, con una población igualmente cohesionada e integrada, entendiéndose integración de sus ciudadanos como ausencia de Marginación en todas sus formas posibles, desde las "más radicales" que se vinculan con la drogadicción, delincuencia, chabolismo ... hasta otras "más sutiles" como la desigualdad de oportunidades, desatención a colectivos sociales, desamparo y en menor medida la alienación de los habitantes de las grandes aglomeraciones, la pérdida de una escala humana o de una identidad colectiva.

Desgraciadamente la Exclusión no sólo no se han solucionado con el nuevo Modelo Socioeconómico vigente en las últimas décadas, sino que en gran parte por las condiciones de competitividad, de rápidos cambios, la necesidad de "estar alerta", de adaptarse, "de correr o no perder el tren", que ha impuesto a territorios y colectividades a los que ha sumido en los que algunos consideran está cerca de la "paranoia" y que en nuestro país está muy lejos de alcanzar cotas extremas como las que se dan en otros ámbitos "más desarrollados", ha provocado que surjan o se muestren con mayor virulencia que hasta la fecha algunos fenómenos como las bolsas de marginación, la inmigración ilegal, los "sin hogar", la población anciana desasistida ...

Hasta hace unos años el Urbanismo no sólo no buscaba participar en la solución de las distintas problemáticas sociales, sino que se dedicaba en gran parte a crear escenarios urbanos y a cumplir estándares mínimos de dotaciones, por lo que aquellas áreas que no eran susceptibles ser abordadas desde esta óptica eran obviadas o incluso "ocultadas" mediante actuaciones más o menos descaradas.

Afortunadamente la idea de ciudad y ciudadano que en Andalucía siempre ha estado vigente, la identidad asumida y compartida y la identificación de los habitantes con el ámbito habitado, viviendo no sólo sus casas sino también sus espacios libres, pero también asumiendo como propios y avergonzándose ante sus áreas degradadas y sus problemas sociales, hacen que el Urbanismo haya recuperado el papel que le corresponde desempeñar en el intento de mejorar las condiciones de habitabilidad de las ciudades para todos sus ciudadanos sin excepciones posibles. Políticos, ciudadanos y técnicos no se conforman con soluciones parciales de las ciudades sino que buscan un Modelo Urbano Integrado e Integrador.

Sin embargo redefinir el papel y los instrumentos que han de ponerse en funcionamiento desde el nuevo Plan General de Alcalá de Guadaíra para la vertebración social de la ciudad, es un ejercicio del que deben no sólo ocuparse políticos y técnicos sino que necesariamente ha de contar con la participación activa de aquellos a los que se destina, es decir de todos los ciudadanos sin excepción, debiendo integrar las visiones de los que han estado hasta el momento de una u otra manera excluidos y en el peor de los casos cuando no sea posible asumiendo el resto de la ciudadanía el compromiso de "poner voz" a aquellos que no pueden participar activamente en el proceso de diseño de la nueva ciudad.

A debatir e identificar los principales problemas sociales, diseñar soluciones a los ámbitos deteriorados mejorando la calidad de vida de sus habitantes, conocer los sectores sociales y urbanos de mayor riesgo... se debe dedicar el ejercicio del área de trabajo sobre Cohesión Social, La Utopía Posible porque solo conociendo la utopía podemos aspirar a ella.

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE.

- Principales problemas sociales actuales. Incidencia en el municipio.
- Potencialidades y límites del Urbanismo en la solución de problemas sociales: herramientas / instrumentos.
- Identificación de Espacios marginales o degradados socialmente. Posibles soluciones y/o mejora de los mismos.
- Principales riesgos de la ciudadanía de Alcalá. Identificación de "Grupos de riesgo".
- Recursos disponibles para la Cohesión Social (p.e. centros de día, de educación especial, información a la mujer, ocupacionales, unidades de atención a enfermos).
- Principales carencias detectadas.

3. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU APORTACIÓN.



01. Dado el carácter genérico de esta consulta valoramos cualquier aportación que se realice. No obstante lo ideal sería que ésta se desarrolle preferentemente en el ámbito general de la temática expuesta.
02. Las respuestas se pueden dirigir a:

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Oficina del Plan de Alcalá

a la atención de
D. Manuel Ángel González Fustegueras
C/Bailén nº 4
41500. ALCALÁ DE GUADAÍRA. SEVILLA
03. Los trabajos se presentarán en el soporte que cada participante desee y, en su caso, en cualquiera de los procesadores de textos más usuales.
04. La extensión recomendable máxima es de 8 páginas.
05. Al comienzo del trabajo resultaría conveniente que figurara el título con que su autor quiera identificar el trabajo. A continuación puede aparecer un resumen del mismo de 8 renglones aproximadamente.
06. Se podrán incorporar libremente (dibujos, figuras y gráficos).
07. Para aquellas aportaciones que requieran aclaraciones, se puede iniciar un proceso de consulta con sus autores al objeto de alcanzar, de común acuerdo, las finalidades y el nivel pretendido. Los comentarios realizados durante este proceso podrían quedar incorporados como parte del trabajo realizado.
08. Caso de edición de las aportaciones se entregará al autor un ejemplar de la publicación. Los derechos de edición corresponderán a la Oficina Municipal del Plan.
09. Los colaboradores pasaran a formar parte de la base de datos de la redacción del Plan y serán invitados preferentes a cuantos actos públicos se celebren en el proceso de participación y difusión pública del Plan.
10. El plazo estimado para la entrega de su opinión y reflexiones es de 30 días a partir del recibo del presente documento.

marzo 2004